



Consejo de Administración

352.ª reunión, Ginebra, 28 de octubre - 7 de noviembre de 2024

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Segmento de Programa, Presupuesto y Administración

Fecha: 9 de octubre de 2024

Original: inglés

Tercer punto del orden del día

Estrategia de la OIT sobre el conocimiento y la innovación en toda la Organización: Estrategia actualizada y plan de aplicación

Finalidad del documento

Tal como lo solicitó el Consejo de Administración en su reunión de marzo de 2023, la Oficina presenta en este documento una estrategia actualizada y un plan de aplicación sobre el conocimiento y la innovación para que el Consejo de Administración lo examine en su reunión de octubre-noviembre de 2024. Invita al Consejo de Administración a que formule comentarios y pautas de orientación al respecto (véase el proyecto de decisión en el párrafo 66).

Objetivo estratégico pertinente: Todos.

Resultado más pertinente: Catalizador A: Mejora de los conocimientos, la innovación, la cooperación y la comunicación para promover la justicia social.

Repercusiones en materia de políticas: Adopción de medidas para apoyar la innovación en la elaboración de políticas y en las intervenciones, con funciones de gestión del conocimiento mejoradas en toda la Oficina.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Ninguna.

Seguimiento requerido: Sí.

Unidad autora: Oficina de la Directora General Adjunta y Centro Internacional de Formación de la OIT.

Documentos conexos: GB.347/PFA/4; GB 346/PFA/1; GB.344/PFA/5; GB.341/PFA/1; GB.335/INS/9.

► I. Introducción

1. En un organismo técnico de las Naciones Unidas como es la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la innovación debería tener por objeto generar, ensayar y reproducir a mayor escala ideas, procesos, productos y servicios novedosos que ayuden a los mandantes a cumplir el objetivo de la justicia social por conducto del trabajo decente ¹. Las funciones de gestión del conocimiento y de la innovación, si bien distintas, están esencialmente interrelacionadas, ya que cada una amplifica el impacto de las demás. Unos procesos eficaces de gestión del conocimiento permiten sentar las bases para la innovación, al ofrecer el contexto indispensable para que los nuevos procesos, productos y servicios puedan ponerse a prueba, perfeccionarse y reproducirse a mayor escala. Al propio tiempo, la innovación impulsa la generación de nuevos conocimientos, al enriquecer el potencial general de la Organización para adaptarse, prosperar y dirigir.
2. En este contexto más amplio, la Estrategia de la OIT sobre el conocimiento y la innovación ², examinada por el Consejo de Administración en su 347.^a reunión en marzo de 2023, permitió esbozar un enfoque común a toda la Oficina para atender la necesidad de los mandantes de disponer de políticas, productos y servicios innovadores a nivel mundial, regional y nacional. La Estrategia tenía como objetivo fomentar la agilidad y la coherencia y generar mejores resultados en cuatro prioridades estratégicas: i) el fortalecimiento de la capacidad interna en materia de gestión del conocimiento y la innovación en toda la estructura organizativa de la OIT; ii) la promoción de políticas, productos y servicios innovadores que contribuyan a la consecución del trabajo decente y la justicia social; iii) el establecimiento de alianzas que apoyen la innovación en el mundo del trabajo, y iv) la consolidación de una cultura del conocimiento y la innovación.
3. En su 347.^a reunión, el Consejo de Administración brindó orientaciones sobre la Estrategia propuesta y solicitó a la Oficina que fortaleciese el marco, en particular la visión, las metas y las acciones, y que presentase una estructura de gobernanza más clara y más detalles sobre la sostenibilidad financiera de la Estrategia.
4. En respuesta a esas orientaciones, en este documento se presentan una estrategia actualizada y un plan de aplicación y se resumen las medidas adoptadas para poner en práctica las funciones de gestión del conocimiento y la innovación durante el bienio 2024-2025, en particular los progresos y las dificultades encontradas en ambas funciones, con el fin de recibir más orientaciones del Consejo de Administración.

¹ Véase el [Quinteto de cambios ONU 2.0](#) para consultar una perspectiva más amplia del sistema de las Naciones Unidas sobre estas cuestiones.

² [GB.347/PFA/4](#).

► II. Estrategia actualizada y plan de aplicación

Gobernanza

5. Teniendo en cuenta la naturaleza de la OIT, que se basa en el conocimiento, y la complejidad más amplia de la innovación, la responsabilidad del cumplimiento de estas funciones no se limita a una única unidad de gestión. Ambas funciones son esenciales para el éxito de la Organización y deberían potenciarse en los distintos departamentos y oficinas exteriores, atendiendo a sus necesidades y respondiendo a las prioridades de los mandantes.
6. Este enfoque exige aprovechar las capacidades del Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF-OIT), junto con las del Departamento de Investigaciones y Publicaciones, el Departamento de Estadística, los departamentos de políticas y las oficinas exteriores, y apoyarse en los conocimientos especializados, así como en los recursos y en la infraestructura de la Oficina mediante una estrategia coordinada. Los cuatro programas de acción prioritarios, la [Coalición Mundial para la Justicia Social](#) y el [Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas](#), que tienen resultados específicos en el Programa y Presupuesto para 2024-2025, desempeñan papeles concretos en el fomento del intercambio de conocimientos y la innovación en sus respectivos ámbitos. Las oficinas exteriores son indispensables para impulsar un enfoque ascendente basado en la demanda (en consonancia con los Programas de Trabajo Decente por País), que requiere reforzar los mecanismos de coordinación y el flujo de información.
7. Atendiendo a la petición del Consejo de Administración de reforzar la Estrategia y su plan de aplicación, la Oficina ha tomado varias medidas desde marzo de 2023 para propiciar la integración de las actividades, mejorar la coordinación y fomentar una cultura más amplia del conocimiento y la innovación.
8. En primer lugar, la Oficina realizó un balance de los resultados de anteriores iniciativas de innovación, evaluaciones de los conocimientos y encuestas sobre las necesidades de toda la Organización que han servido de base para la labor prevista durante el bienio 2024-2025 que se describe a continuación. Las enseñanzas extraídas³ de anteriores mecanismos de innovación en materia de políticas demuestran que la innovación se desarrolla gracias a la colaboración y la creación de redes, donde se fomentan ideas diversas y la creatividad a través de plataformas compartidas y comunidades. El uso de la tecnología puede aumentar la eficiencia y la interacción, haciendo que los procesos sean más transparentes y eficaces. El desarrollo de la capacidad y el intercambio de conocimientos pueden garantizar que se apliquen metodologías innovadoras de forma sostenible y se mejoren continuamente, mientras que la flexibilidad y la adaptabilidad resultan esenciales para responder a las circunstancias cambiantes y son inherentes a la innovación.
9. Los exámenes internos han puesto de manifiesto una importante demanda de refuerzo de los enfoques basados en la tecnología digital. Por ejemplo, el inventario de competencias de la OIT iniciado en 2023 ha puesto de relieve el firme deseo de desarrollar las competencias digitales sobre inteligencia artificial (IA) y análisis de datos, tal y como comunicó el personal. Además, los mandantes también han señalado una demanda de apoyo en materia de nuevas tecnologías. Por ejemplo, el análisis de las necesidades de desarrollo de la capacidad de las organizaciones de empleadores, llevado a cabo por el Programa de Actividades para los

³ Sobre la base de un examen interno de los mecanismos de innovación.

Empleadores del CIF-OIT en 2023, reveló un interés en reforzar los servicios basados en datos que utilizan IA. La priorización de la digitalización y la IA en los enfoques de gestión del conocimiento y la innovación examinados en este documento, tanto a nivel interno como con los mandantes, se ajusta al Plan Estratégico propuesto para 2026-2029 y el resultado 8 del Programa y Presupuesto para 2026-2027.

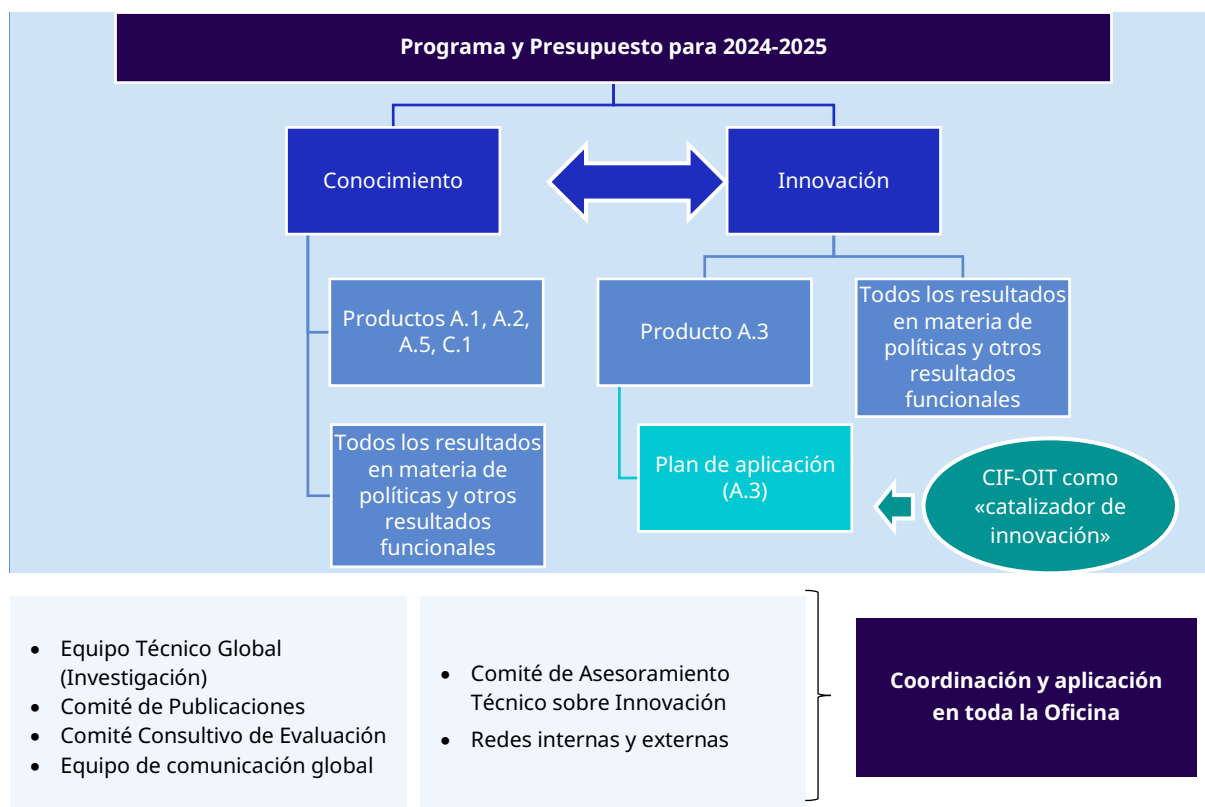
10. Con respecto al conocimiento, las recomendaciones derivadas de la evaluación independiente de alto nivel sobre las estrategias y los enfoques de la OIT en materia de investigación y gestión del conocimiento 2010-2019 ⁴ y el seguimiento de la Oficina desde 2020 ofrecen orientaciones importantes, en particular respecto a la visión, el liderazgo y la gobernanza, la integración sistemática de la gestión del conocimiento a través del programa y presupuesto, la coordinación, las infraestructuras y una mejor focalización.
11. En segundo lugar, la responsabilidad de guiar y coordinar el seguimiento de la Estrategia sobre el conocimiento y la innovación se ha transferido de la Oficina del Director General a la Oficina de la Directora General Adjunta. En virtud de esta decisión, y en respuesta a la solicitud del Consejo de Administración de aclarar la decisión de la Oficina de establecer un «mecanismo de innovación funcional», se ha encomendado al CIF-OIT que facilite actividades relacionadas con la innovación y apoye a todos los departamentos y oficinas exteriores (de acuerdo con el producto A.3 del Programa y Presupuesto para 2024-2025, que se amplía a continuación). La gestión del conocimiento sigue estando descentralizada y se encargan de ella principalmente el Departamento de Investigaciones y Publicaciones, el Departamento de Estadística y otros departamentos que se ocupan de los correspondientes resultados en materia de políticas y resultados funcionales del Programa y Presupuesto para 2024-2025 (gráfico 1). Otras funciones de la Oficina que afectan directamente a la difusión de conocimientos son la comunicación (producto A.5), la evaluación (producto B.3) y los sistemas de gestión y tecnología de la información (producto C.1).
12. La sostenibilidad financiera de las actividades de gestión del conocimiento y la innovación está garantizada por la asignación del presupuesto ordinario destinada a estas esferas de resultados, junto con los compromisos presupuestarios del CIF-OIT. Además, como se destaca más adelante en la información actualizada sobre los progresos, las intervenciones más sustanciales de la Oficina reciben apoyo a través de proyectos de cooperación para el desarrollo, como ILO PROSPECTS.
13. En tercer lugar, para asegurar mayor coordinación y coherencia, se creó un Comité de Asesoramiento Técnico sobre Innovación para guiar y apoyar el plan de aplicación, como se describe en el anexo ⁵. Los miembros del Comité son puntos focales técnicos que han sido designados por todos los nodos y todas las regiones y el CIF-OIT ⁶. La supervisión de la coordinación de las actividades de gestión del conocimiento corre a cargo de varios órganos de la Oficina, entre ellos el Comité de Publicaciones, el Equipo Técnico Global (Investigación), el Comité Consultivo de Evaluación y el Equipo de comunicación global (gráfico 1).

⁴ OIT, *High-level independent evaluation of ILO's research and knowledge management strategies and approaches, 2010-2019* (solamente en inglés).

⁵ Véase GB.347/PFA/4, párr. 4.

⁶ El Comité de Asesoramiento Técnico está compuesto por representantes de la Oficina de la DDG, el Centro Internacional de Formación de la OIT, ACTRAV, ACT/EMP, ADG/CS, ADG/ECR, ADG/GRD, ADG/JSP, DCOMM y las cinco regiones (África, Estados Árabes, Asia y el Pacífico, Europa y Asia Central, y América Latina y el Caribe).

► **Gráfico 1. Armonización de la Estrategia actualizada con el Programa y Presupuesto para 2024-2025 y coordinación en toda la Oficina**



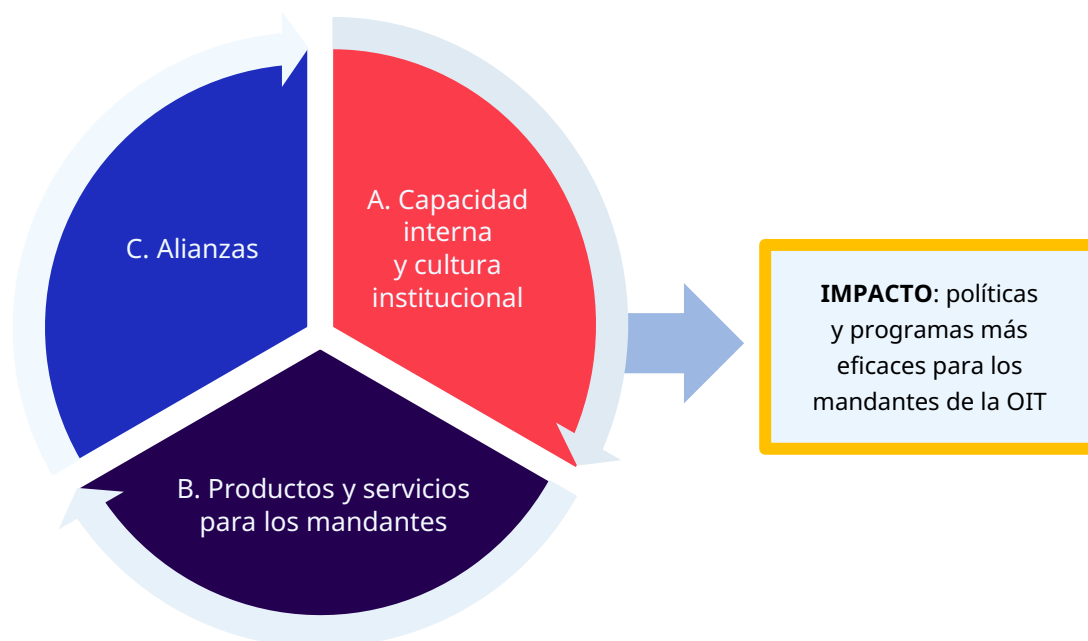
14. En cuarto lugar, se han realizado esfuerzos para ceñirse al Quinteto de cambios ONU 2.0, publicado por el Secretario General de las Naciones Unidas después del examen de mitad de periodo realizado en 2023 sobre los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De acuerdo con las competencias esenciales promovidas por el Quinteto de cambios ONU 2.0, la Oficina se ha centrado más en la innovación, la digitalización, los servicios basados en datos y las técnicas de prospectiva estratégica para los mandantes y ha fomentado la aplicación de las ciencias del comportamiento para lograr resultados en materia de políticas y tomar decisiones con base empírica.

Estrategia actualizada

15. Tras la celebración de consultas en toda la Oficina, la actualización de la Estrategia sobre el conocimiento y la innovación para 2024-25 que se propone a continuación ha sido revisada nuevamente a fin de establecer tres prioridades fundamentales, combinando los dos pilares de la estrategia inicial de 2023 (desarrollo de la capacidad y cultura de la innovación), a saber: 1) capacidad interna y cultura institucional; 2) productos y servicios para los mandantes, y 3) alianzas (véase el gráfico 2). Al fusionar el desarrollo de la capacidad con la cultura de la innovación, la Oficina pretende alinear la mejora de las competencias con la promoción de valores y comportamientos comunes que hacen posible la innovación y el cambio. La integración del cambio cultural con el desarrollo de la capacidad permite asegurar que los miembros del personal, además de contar con la debida cualificación, estén incentivados para pensar de forma crítica y probar soluciones innovadoras.
16. Las tres prioridades estratégicas contribuyen de forma conjunta al objetivo general de aumentar la capacidad de innovación de la Oficina, mejorar la pertinencia y el impacto de su

base de conocimientos y reforzar su disposición para colaborar eficazmente en estos ámbitos con los mandantes y los asociados para el desarrollo, en consonancia con el actual Programa y Presupuesto y con la asignación de recursos vigente. Como se ha indicado, existe una fuerte demanda de apoyo con relación a las nuevas tecnologías digitales —incluida la IA—, que constituyen un elemento esencial del pilar de innovación.

► **Gráfico 2. Actualización de la Estrategia sobre el conocimiento y la innovación para 2024-2025**



17. La primera prioridad de la estrategia actualizada se centra en el fortalecimiento de la capacidad interna y el fomento de una cultura de innovación e intercambio de conocimientos. Como resultado de estas intervenciones, se espera un refuerzo de las competencias y los conocimientos necesarios para impulsar la innovación, un aumento de la concienciación y la mentalidad innovadora y una mayor colaboración a fin de mejorar la eficiencia y el impacto en el conjunto de la Oficina. Los principales resultados específicos previstos en el marco de esta prioridad estratégica incluyen:

- el desarrollo de la capacidad y el aprendizaje entre pares para los miembros del personal de la OIT, entre otras cosas en lo referente a la investigación, las estadísticas, la innovación, el uso y la aplicación de herramientas digitales o de IA —teniendo debidamente en cuenta los [Principios para el uso ético de la inteligencia artificial en el sistema de las Naciones Unidas](#)—, la prospectiva y la ciencia del comportamiento, con vistas a aumentar el impacto y producir resultados medibles;
- la promoción de la cultura de la innovación y la sensibilización al respecto, en particular a través del Laboratorio de Innovación del CIF-OIT, de la celebración de concursos de innovación y de las jornadas anuales de innovación;
- la puesta en marcha de una campaña de comunicación y sensibilización en toda la Oficina para fomentar una cultura favorable a la innovación;
- el refuerzo del seguimiento en materia de gestión del conocimiento en la OIT, a fin de promover procesos de aprendizaje más sólidos;

- mayor facilidad en el uso de la intranet y la infraestructura informática para agilizar el intercambio interno de conocimientos, y
 - mayor coordinación de las medidas y supervisión a través de los comités existentes, de otros de nueva creación y de los órganos competentes, entre ellos el Comité Técnico Consultivo sobre Innovación y el Comité de Publicaciones.
- 18.** En lo que respecta a la segunda prioridad estratégica, se espera que dé lugar a productos y servicios más eficaces, inclusivos y pertinentes, que respondan a las necesidades de los mandantes y estén al alcance de mayor número de destinatarios. Aprovechando las nuevas tecnologías, la gestión de datos y los enfoques innovadores, también se prevé el desarrollo, la puesta a prueba y la reproducción a mayor escala adecuada de soluciones novedosas que permitan paliar las dificultades de los mandantes. Los principales resultados específicos previstos en el marco de esta prioridad estratégica incluyen:
- la creación de productos y servicios específicos en materia de difusión de conocimientos, en particular a partir de enfoques innovadores como la ciencia del comportamiento y la prospectiva;
 - la organización de actividades de desarrollo de la capacidad en colaboración con el CIF-OIT y otros asociados;
 - la implantación de un fondo de innovación para apoyar la financiación de los mandantes y probar nuevas soluciones innovadoras;
 - el uso de la IA y de las herramientas digitales para mejorar los servicios prestados a los mandantes (por ejemplo, el desarrollo de *chatbots* para facilitar el acceso a la información y las actividades de formación);
 - la creación de observatorios y plataformas para facilitar el acceso a los conocimientos, las herramientas y las orientaciones de la OIT;
 - la adopción de una estrategia de comunicación para promover el intercambio y la difusión de conocimientos, en particular a través del sitio web de la OIT y de la plataforma OIT Live, y
 - la celebración de eventos —como conferencias, talleres y webinarios— sobre IA y digitalización, incluidos eventos conjuntos con entidades de las Naciones Unidas y otros asociados.
- 19.** La tercera prioridad estratégica, relativa a las alianzas, se centra en la importancia de la colaboración y el establecimiento de redes para la promoción del conocimiento y la innovación, a través de la conexión de los mandantes entre diferentes regiones y dentro de cada una de ellas, y mediante el aprovechamiento de los conocimientos especializados de la Oficina y de otras partes interesadas, incluido el sistema de las Naciones Unidas. Con esta prioridad estratégica, se prevé lograr el fortalecimiento de las redes y alianzas, el intercambio de conocimientos y la movilización de recursos de asociados externos. Los principales resultados específicos previstos en este ámbito incluyen:
- el establecimiento de redes y comunidades de intercambio de prácticas con los mandantes, los asociados para el desarrollo, otras organizaciones, fundaciones, el sector privado y expertos;
 - el establecimiento de alianzas con organizaciones mundiales y regionales e instituciones académicas, entre otras, y
 - una evaluación comparativa de la OIT con otras organizaciones en materia de innovación, a través de mecanismos de seguimiento y evaluación como la realización de evaluaciones

conjuntas (por ejemplo, en el marco de la Dependencia Común de Inspección y de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales).

20. La consecución de los resultados específicos previstos con arreglo a las tres prioridades estratégicas se rige, en términos más generales, por el Programa y Presupuesto y por la aplicación de un plan específico destinado a potenciar las actividades relacionadas con la innovación. El plazo de ejecución abarca el bienio 2024-2025.
21. Si bien la ejecución de las actividades relacionadas con el conocimiento está integrada en el Programa y Presupuesto para 2024-2025, se ha reconocido la necesidad de realizar esfuerzos adicionales a fin de reforzar la coordinación, la coherencia y el uso eficiente de los recursos. Con este objetivo, la Oficina de la Directora General Adjunta llevará a cabo varias iniciativas en el periodo 2024-2025, entre las que cabe citar:
 - el análisis de la producción y el uso de productos de difusión de conocimientos, en particular mediante una evaluación de conocimientos y un inventario de los recursos disponibles, con vistas a racionalizar la creación y divulgación de conocimientos;
 - el establecimiento de indicadores clave, baremos de medición y análisis para determinar la eficacia de los productos de difusión de conocimientos, y
 - el fortalecimiento de la coordinación, en particular a través del Comité de Publicaciones de la OIT.
22. El plan de aplicación sobre la innovación 2024-2025 (véase el anexo) ha sido elaborado por el CIF-OIT, en estrecha consulta con los miembros del Comité Técnico Consultivo sobre Innovación y con todos los departamentos y regiones pertinentes de la OIT. En él se proporciona información adicional sobre las principales actividades relacionadas con la innovación asociadas al producto A.3 del Programa y Presupuesto para 2024-2025. El plan prevé la ejecución de 12 iniciativas de innovación interconectadas y agrupadas en función de las áreas de resultados de la Estrategia de la OIT sobre el conocimiento y la innovación.
23. La Oficina, bajo la coordinación del CIF-OIT, ha desarrollado los indicadores clave del plan de aplicación sobre la innovación, que incluyen el número de redes de innovación y comunidades de intercambio de prácticas (indicador principal del producto A.3), indicadores sobre el número de soluciones de innovación identificadas y reproducidas a mayor escala en toda la Oficina, el número de mandantes que obtienen acceso a esas soluciones a través de la OIT y la mejora del clima de innovación en toda la Oficina (criterio de referencia por determinar) (véase el anexo).
24. Los resultados específicos relativos a los conocimientos carecen de un plan de ejecución por separado, ya que las correspondientes actividades se llevan a cabo con arreglo al Programa y Presupuesto, como se ha indicado previamente. El seguimiento de estas actividades se realizará mediante la celebración de discusiones sobre la planificación del trabajo basada en los resultados y a través de una memoria sobre la aplicación.
25. En el Programa y Presupuesto para 2026-2027, el tratamiento del conocimiento y la innovación se basará en los resultados que ofrezca la presente estrategia actualizada, en particular mediante la introducción de mejoras en materia de coordinación, coherencia y uso eficiente de los recursos.

► III. Progresos realizados hasta la fecha en materia de conocimiento e innovación

26. En la presente sección, se destacan los progresos realizados con respecto a la aplicación, en lo referente a conocimientos e innovación, de la versión actualizada de la estrategia, que está armonizada con el Programa y Presupuesto para 2024-2025. Estas reflexiones constituyen solo una selección del trabajo realizado por la Oficina en el bienio actual. Se presentan con el fin de subrayar los logros recientes y no deben considerarse como un examen completo ni como un inventario de iniciativas.

Fortalecimiento de la capacidad interna y la cultura institucional

27. El Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos y el CIF-OIT siguen apoyando el desarrollo de la capacidad del personal mediante una oferta de oportunidades de aprendizaje acorde con sus respectivos mandatos. Entre las iniciativas recientes, figura la organización de actividades de formación centradas en la innovación en el marco del Programa de Liderazgo Ejecutivo y Gestión Estratégica de la OIT.
28. A fin de fomentar una cultura de la innovación, se ha implantado una red de «exploradores de la innovación», que identifican soluciones innovadoras y las incorporan a los proyectos del Fondo de Innovación pertinentes. En enero de 2025, coincidiendo con la celebración del primer Día de la Innovación en el conjunto de la OIT, se realizará en toda la Oficina una campaña de comunicación y promoción desarrollada junto con el Departamento de Comunicación e Información al Público y el CIF-OIT.
29. Entre las iniciativas regionales más representativas desplegadas para mejorar la capacidad interna y la cultura de la innovación, cabe citar los siguientes ejemplos:
- a) las medidas de priorización y aprovechamiento de la innovación y la IA en favor del personal aplicadas en 2024 por la Oficina Regional de la OIT para Europa y Asia Central (se estableció de manera conjunta un plan de desarrollo de la capacidad digital para el Equipo de Apoyo Técnico sobre Trabajo Decente y Oficina de País de la OIT para Europa Oriental y Asia Central, a través del cual el CIF-OIT impartió formación dirigida a reforzar la colaboración a distancia y el trabajo ágil), y
 - b) la implantación por parte de la Oficina Regional de la OIT para Asia y el Pacífico de un programa de formación especializada en investigación y estadística dirigido a los responsables de programas, con el objetivo de mejorar el intercambio de conocimientos con los mandantes (siguiendo este ejemplo, se han planificado sesiones de formación similares para los asociados de las Naciones Unidas).
30. Con el objetivo de promover un acceso interno mejor a la información, la intranet de la OIT cuenta ahora con sitios específicos para la gestión del conocimiento y la innovación en materia de políticas, lo que ha contribuido a impulsar la participación del personal. La implantación de Microsoft Teams también ha facilitado el intercambio de conocimientos a nivel interno. Por ejemplo, el programa de referencia de la OIT denominado «Seguridad + Salud para Todos» creó en Teams una plataforma de gestión de conocimientos sobre seguridad y salud en el trabajo que cuenta con una biblioteca de más de 500 recursos y una función de chat para la celebración de debates y sesiones de formación entre los miembros del personal.

Productos y servicios mejorados para los mandantes

31. A fin de reforzar los productos y servicios destinados a los mandantes y aumentar la eficacia en materia de intercambio de conocimientos e innovación, la Oficina ha estudiado diversos enfoques, que ha puesto a prueba y posteriormente implantado. Entre ellos figura la adopción de un tratamiento prioritariamente digital en su oferta de productos de difusión de conocimientos. La promoción de la innovación, que suele hacer hincapié en la aplicación de nuevas tecnologías como la IA, se ha promovido mediante diversas iniciativas, como la prestación de apoyo a través del Fondo de Innovación del CIF-OIT, la convocatoria de concursos y la celebración de eventos específicos.

Observatorios y plataformas de intercambio de conocimientos concebidos para facilitar el acceso a las orientaciones y herramientas de la OIT

32. Mediante el desarrollo de observatorios y plataformas, la Oficina busca potenciar la formulación de políticas basadas en datos empíricos, la colaboración a nivel mundial y el aumento de la visibilidad, además de mejorar el acceso a los datos, las investigaciones y las herramientas. Estas iniciativas se centran en distintos ámbitos del trabajo decente, que abarcan desde el apoyo a las políticas de empleo hasta la lucha contra el trabajo forzoso. La lista de ejemplos que figura a continuación no es exhaustiva, pero permite ilustrar los esfuerzos realizados para mejorar el acceso a los conocimientos y facilitar la participación de los mandantes y otros asociados.
- a) El [Observatorio de la OIT sobre la IA y el trabajo en la economía digital](#) es una plataforma que confiere mayor visibilidad al impacto de la IA en el mundo del trabajo, facilita el seguimiento de las políticas y potencia la colaboración con expertos mundiales.
 - b) La [Coalición Mundial para la Justicia Social](#) agrupa a asociados de todo el mundo a través de webinarios y otras formas de colaboración, y sienta las bases para el desarrollo temático de la justicia social.
 - c) La [Plataforma de Protección Social de la OIT](#) proporciona datos, publicaciones y herramientas de seguimiento sobre protección social que facilitan el análisis de las políticas sostenibles.
 - d) El proyecto «[De la investigación a la acción](#)» (RTA) convierte los datos en conocimientos para facilitar la adopción de decisiones en materia de políticas sobre trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas, mientras que el [cuadro interactivo del Observatorio del Trabajo Forzoso](#) (FLO) ofrece datos exhaustivos sobre trabajo forzoso y trata de personas, incluidos perfiles por países y marcos jurídicos.
 - e) El [Mecanismo de acción para apoyar las políticas de empleo](#) gestiona información sobre políticas de empleo y desarrolla herramientas de IA para facilitar el acceso a los conocimientos especializados de la OIT, mientras que la plataforma [YouthForesight](#), auspiciada conjuntamente por la OIT y la iniciativa «Generación Sin Límites» del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), funciona como un centro de recursos sobre el empleo, la educación y la iniciativa empresarial de los jóvenes.
 - f) El [polo de conocimiento de la Iniciativa para la Contratación Equitativa](#) aborda las dificultades existentes para la aplicación de prácticas equitativas de contratación.
 - g) El [Portal mundial de la OIT sobre las políticas de cuidados](#) proporciona datos jurídicos y estadísticos sobre las políticas de cuidados, e incorpora el Simulador de inversiones en

políticas de cuidados, que ayuda a crear paquetes de inversión a medida en políticas de cuidados y permite evaluar su impacto.

- h) El [repositorio de conocimientos de la OIT sobre el diálogo social transfronterizo](#) proporciona acceso a información sobre procesos e iniciativas de diálogo social que trascienden las fronteras nacionales.
- i) El [portal web de la OIT sobre las disposiciones laborales en los acuerdos comerciales](#) permite a los usuarios la consulta y el análisis de las disposiciones laborales incluidas en los acuerdos comerciales.
- j) También existen plataformas regionales, como la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, que recopila datos normalizados para luchar contra el trabajo infantil en coordinación con 31 países. El [CINTERFOR](#) ha desarrollado un observatorio regional de la formación profesional, que integra datos secundarios e información facilitada por las instituciones a través de encuestas. Asimismo, están en funcionamiento otras plataformas a nivel regional.

Productos y herramientas de datos que permiten mejorar la difusión de los conocimientos y su impacto

33. Con el fin de mejorar el acceso a las investigaciones y publicaciones y su difusión, la Oficina sigue adoptando una estrategia de divulgación prioritariamente digital y basada en datos. Entre los principales productos de investigación elaborados por el Departamento de Investigaciones y Publicaciones, figuran notas breves de investigación, informes interactivos, infografías y vídeos adaptados específicamente a los mandantes, a los investigadores o al público en general. Además, los resultados de las investigaciones se difunden ampliamente a través de un boletín con más de 7 000 suscriptores, así como en seminarios y webinarios que en 2023 han acogido a más de 4 000 asistentes en línea y 620 de forma presencial. El seguimiento de los productos de investigación mediante parámetros clave como referencias, descargas, visualizaciones y menciones en los medios de comunicación ha permitido realizar una identificación mejor de los objetivos y lograr mayor impacto. Para favorecer el intercambio de los conocimientos, la visibilidad y la difusión de las actividades de investigación planificadas y en curso, en 2022 se creó una plataforma de información sobre investigaciones que recientemente se ha ampliado para incluir a los puntos focales regionales y a otros asociados.
34. Las recientes innovaciones introducidas por la Oficina también han mejorado la accesibilidad y la facilidad de búsqueda de las publicaciones de la OIT. El informe de referencia de la OIT titulado [Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo 2023: El valor del trabajo esencial](#) se publicó a través de la web en formato PDF accesible, con lo cual se ha favorecido la inclusión de las personas con discapacidad. Desde 2021, todos los documentos de trabajo de la OIT están disponibles en formato HTML, lo que facilita su búsqueda.
35. El Repositorio de Investigación de la OIT, estrenado en 2023, ofrece un acceso centralizado a más de 20 000 publicaciones, con lo que se mejora la visibilidad y la accesibilidad de las investigaciones desarrolladas por la OIT. La Biblioteca de la OIT ha adquirido una suscripción a Overton, una base de datos que agrupa más de 3,2 millones de referencias sobre políticas, y desde mayo de 2022 asigna identificadores de objetos digitales a las publicaciones de la OIT a fin de mejorar el seguimiento, el análisis del impacto y la visibilidad en internet.
36. El nuevo sitio web mundial de la OIT es la principal plataforma utilizada para la gestión y el intercambio de conocimientos en línea, y presenta una arquitectura y un diseño modernos. La Oficina también está realizando pruebas con el uso de la IA para facilitar la recuperación de

datos y su comunicación. Además, se ha actualizado la plataforma ILO Live para mejorar su estabilidad y desempeño durante la retransmisión y grabación de eventos.

37. La OIT ha mejorado considerablemente la accesibilidad de todas sus plataformas informáticas y de comunicación. Ahora, el sitio web de acceso público cumple el nivel AA de las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG 2.1), mientras que el CIF-OIT ha mejorado la accesibilidad de su plataforma en línea (e-campus).
38. La Oficina está aplicando una política de acceso abierto que facilita el uso de todos sus productos de difusión de conocimientos, con el objetivo de aumentar la accesibilidad, la visibilidad y el impacto. Todos los nuevos productos de difusión de conocimientos de la OIT están disponibles gratuitamente para su utilización o reutilización sin necesidad de solicitar permiso. Esta política abarca todos los materiales publicados y divulgados por la OIT, desde los informes y las publicaciones hasta los vídeos y los conjuntos de datos (siempre que hayan sido producidos a partir del 3 de mayo de 2023).
39. El acceso a datos y conocimientos analíticos basados en metodologías de vanguardia es un ingrediente fundamental para mantener la reputación de la OIT como polo de excelencia. La plataforma ILOSTAT, que es el principal repositorio mundial de datos sobre el mundo del trabajo, ha pasado de albergar 125 millones de valores de datos a principios de 2023 a 325 millones en la actualidad. Desde 2023, el repositorio de microdatos ha sumado 1 955 conjuntos de datos de encuestas, con lo que el total asciende actualmente a 15 200 conjuntos de datos procedentes de 165 Estados Miembros de la OIT. Por otro lado, el número de usuarios de ILOSTAT aumentó un 35 por ciento y se añadieron 28 nuevos blogs estadísticos durante el mismo periodo. Las estimaciones y las perspectivas estadísticas que la OIT elabora para diversas publicaciones —como las actualizaciones del informe de referencia *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias*— se sustentan en técnicas avanzadas de modelización econométrica y previsión inmediata.
40. Los cuatro programas de acción prioritarios de la OIT establecidos en 2023 desempeñan un papel clave en la coordinación y el intercambio de los conocimientos sobre transiciones a la economía formal, transiciones justas, trabajo decente en las cadenas de suministro y situaciones de crisis y posteriores a las crisis. En 2024 cabe citar, por ejemplo, la celebración en África de un foro regional de intercambio de conocimientos sobre enfoques innovadores de la formalización, así como un evento organizado en la región de los Estados Árabes sobre el trabajo decente en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz.
41. Debido a la fuerte demanda de apoyo a la transformación digital, la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP) ha reforzado la capacidad institucional de las organizaciones empresariales y de empleadores en materia de software de gestión de datos, desarrollo de notas orientativas, herramientas prácticas y materiales de referencia, así como en la prestación de formación y apoyo directo. Como resultado, ahora las organizaciones empresariales y de empleadores están más preparadas para la recopilación, el almacenamiento y el análisis de datos, lo que les permite mejorar su eficiencia operativa, aumentar su número de afiliados, recopilar información para actividades de promoción basadas en datos empíricos y mejorar su prestación de servicios. A fin de optimizar su capacidad de respuesta y su prestación de apoyo a las organizaciones empresariales y de empleadores, la ACT/EMP ha adaptado su modelo de intervención, que se aplicó por primera vez a mayor escala durante la pandemia de COVID-19, durante la cual se desarrollaron herramientas y orientaciones a nivel mundial que podían adaptarse rápidamente a los diversos contextos nacionales. Este sigue siendo un mecanismo

eficaz, que permite a las organizaciones empresariales y de empleadores desempeñar un papel rector en las principales esferas de política.

42. En respuesta al auge de la IA y otras nuevas tecnologías, la Oficina está elaborando nuevas orientaciones y herramientas sobre estas cuestiones. Por ejemplo, la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) ha publicado un paquete de recursos sobre los efectos de los cambios tecnológicos —incluida la IA— en el lugar de trabajo, que se ha difundido mediante la celebración de talleres regionales a partir de 2023. El objetivo es promover la gobernanza compartida en la implantación de las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo, así como su uso responsable por parte de los sindicatos a través de aplicaciones y otros programas informáticos destinados a ofrecer mejores servicios a los afiliados. Con ello, se complementa la aplicación de un esfuerzo concertado para colmar las lagunas de conocimiento entre los mandantes, lo cual resulta crucial para mantener un diálogo social eficaz sobre cuestiones como la digitalización y la IA.
43. Por otro lado, se han puesto en práctica diversas iniciativas de experimentación con enfoques menos tradicionales para la difusión de conocimientos entre los mandantes. Por ejemplo, en marzo de 2024, ACT/EMP, en colaboración con el CIF-OIT, organizó una emisión en directo titulada «Business is Not as Usual: What EBMOs Need to Know», a la que asistieron 350 dirigentes de organizaciones empresariales y de empleadores. A fin de ampliar su repercusión, se compartieron breves resúmenes en vídeo y se publicaron reseñas completas en internet y en las redes sociales.
44. El desarrollo de la capacidad de los mandantes en materia de conocimientos e innovación implica el uso de diversos enfoques, que abarcan modalidades en línea, híbridas y presenciales. Por ejemplo, el curso en línea masivo y abierto sobre empresas y trabajo decente, desarrollado en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, la Organización Internacional de Empleadores, la Confederación Sindical Internacional, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, ha permitido reforzar la sensibilización de las partes interesadas sobre la conducta empresarial responsable y los principios de la OIT. Su éxito ha propiciado el desarrollo de un nuevo curso anual en línea masivo y abierto sobre la debida diligencia en materia de derechos humanos para el trabajo decente. Las clases magistrales «The SKILLS Bridge» son otro ejemplo de prácticas innovadoras que tienen éxito, toda vez que permiten el intercambio de conocimientos mediante una serie de clases en línea en las que se estudian prácticas eficaces y enfoques innovadores.

Fomento y apoyo de las iniciativas de innovación

45. El Fondo de Innovación financiado por el CIF-OIT, dotado con un presupuesto de 450 000 euros, tiene como objetivo apoyar soluciones que puedan reproducirse y ampliarse a mayor escala para promover el trabajo decente y la justicia social, en consonancia con el Plan de aplicación (anexo) y el Programa y Presupuesto para 2024-2025. Por ejemplo, la Confederación de Empleadores de las Filipinas está desarrollando mediante financiación del Fondo un *chatbot* con IA para difundir conocimientos de manera eficiente, en colaboración con el CIF-OIT. Otro proyecto financiado con cargo al Fondo es el desarrollo del microaprendizaje por móvil utilizando WhatsApp para generar contenido interactivo y aumentar la divulgación entre los trabajadores.
46. En septiembre de 2024, el CIF-OIT organizó un Foro Mundial sobre IA centrado en aprovechar la IA para mejorar el desarrollo de la capacidad en todo el sistema de las Naciones Unidas, partiendo de iniciativas anteriores. El Foro sobre IA, que adoptó un formato práctico similar a

un hackatón, permitió a los participantes afrontar dificultades reales relacionadas con la IA, con la orientación de expertos. Los participantes colaboraron con líderes del sector en el desarrollo de soluciones tangibles para integrar la IA en todos los sectores y sortear las dificultades de su implantación.

47. Se han utilizado convocatorias de innovación como mecanismo para que los mandantes y los asociados busquen nuevos enfoques y soluciones. En Kenya, la convocatoria de innovación de PROSPECTS sobre empleos digitales decentes para refugiados y comunidades de acogida está apoyando soluciones innovadoras de desarrollo empresarial para ayudar a las organizaciones locales a reproducir a mayor escala los proyectos fructuosos. En 2024, el Foro Regional sobre Transformación Digital celebrado en Nairobi sirvió de plataforma para debatir este tipo de oportunidades y desafíos de la economía digital. Las Convocatorias sobre innovación y competencias de la OIT han generado soluciones reproducibles a mayor escala, y la última de ellas se ha centrado en la mejora de los aprendizajes informales en la India mediante la transformación digital.
48. En 2024, ACTRAV publicó un documento de trabajo sobre el uso de la prospectiva estratégica para innovar en las actividades sindicales y mejorar la inteligencia institucional, que documenta experiencias sindicales mundiales con prospectiva, ofreciendo ejemplos concretos y enseñanzas adaptadas a contextos específicos. En 2025 se organizarán [laboratorios de prospectiva estratégica](#) para los mandantes de la OIT en países pioneros del Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas, con el fin de definir posibles hipótesis de crecimiento inclusivo y fomento del empleo.
49. La demanda interna y externa de nuevas herramientas de IA, como *chatbots*, ha aumentado de forma considerable desde el auge de ChatGPT, lo que se refleja en varias iniciativas. Por ejemplo, el programa [FAIRWAY](#) está desarrollando un *chatbot* con IA para ayudar a los trabajadores migrantes en los Estados Árabes con las preguntas sobre los derechos de los trabajadores. A nivel mundial, esta es la primera aplicación de la OIT de un modelo lingüístico basado en IA. Este *chatbot* será accesible a través de WhatsApp, Facebook Messenger y mensajes de texto.
50. En América Latina y el Caribe se está desarrollando una solución innovadora basada en IA para mejorar los servicios de formación y asesoramiento sobre gestión empresarial dirigidos a pequeñas y medianas empresas, utilizando un *chatbot* basado en GPT-4 de OpenAI, que se utiliza en WhatsApp para aprovechar buenas prácticas empresariales. El prototipo incluye un sistema de seguimiento y evaluación basado en una teoría del cambio e indicadores de resultados específicos. Aplicado en el marco de la [Estrategia FORLAC 2.0](#), requiere la coordinación de toda la Oficina y con las organizaciones empresariales.
51. En los últimos años, la Oficina ha aplicado las ciencias del comportamiento en la labor que lleva a cabo en los países, desarrollando metodologías diagnósticas para identificar los determinantes conductuales del empleo informal y formal. Estas intervenciones han producido efectos medibles y han creado una base de conocimientos mundial sobre la formalización del trabajo doméstico. En la Argentina, una campaña en redes sociales, que promueve el registro de los trabajadores domésticos, utilizó las normas sociales y la satisfacción emocional en vídeos testimoniales y panfletos. Con ello, aumentó en un 46 por ciento la probabilidad de que los receptores hiciesen clic en el enlace de registro y en un 8 por ciento la intención de registrarse. Las ciencias del comportamiento presentan un potencial considerable para aumentar la eficiencia y la eficacia de las políticas, programas y campañas de información.

Refuerzo de las alianzas

52. La Oficina participa en una serie de redes e iniciativas, como la [Cumbre Mundial AI for Good](#) anual organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). El CIF-OIT participa en la [Red de Innovación de las Naciones Unidas](#) para difundir los mensajes de la OIT sobre la justicia social a través del trabajo decente y promover el aprendizaje entre pares en materia de innovación con otros organismos de las Naciones Unidas, lo que implica participar en la reunión anual de la Red de Innovación de las Naciones Unidas en Nueva York y en las Jornadas de Acción ligadas a la [Cumbre del Futuro de las Naciones Unidas](#) celebrada en septiembre de 2024.
53. El CIF-OIT participó en la organización del [Día de los Mundos Virtuales de las Naciones Unidas](#) celebrado en junio de 2024 en Ginebra, junto con la UIT, el Banco Mundial, la Comisión Económica para Europa, la red Futures Lab de las Naciones Unidas, la Organización Meteorológica Mundial y otros organismos de las Naciones Unidas. La Oficina también participa en el [Movimiento de Ginebra por la Innovación](#), una red y plataforma de intercambio de conocimientos que promueve y apoya la innovación institucional.
54. La Coalición Mundial para la Justicia Social, con más de 300 asociados, busca fomentar la cooperación y las alianzas multilaterales para acelerar los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular mediante enfoques innovadores. La Coalición sirve de plataforma para generar compromisos políticos, inversiones y acciones concretas que apoyan la justicia social de acuerdo con las prioridades nacionales.
55. Las alianzas académicas tradicionales respaldan los esfuerzos de la Oficina para reforzar sus actividades relacionadas con el conocimiento. Además, las iniciativas se centran en entablar alianzas más amplias. Por ejemplo, la Universidad de Verano para Futuros Líderes del Mundo del Trabajo, que acoge el CIF-OIT, forma a estudiantes y jóvenes profesionales movidos por una misión para que apoyen iniciativas del Sur Global y de cooperación Sur-Sur y triangular. Esta alianza mundial con el mundo académico en materia de aprendizaje servirá de plataforma para celebrar consultas de cara a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de las Naciones Unidas.
56. Las alianzas son un elemento central de los proyectos de cooperación para el desarrollo. Por ejemplo, en el marco del [proyecto PROSPECTS](#), la Comunidad de Prácticas sobre Empleos y Competencias Digitales, establecida en Kenya y Uganda, apoya el intercambio de conocimientos sobre cuestiones clave relacionadas con la digitalización, mientras que la serie de laboratorios de aprendizaje en el marco de PROSPECTS ha fomentado la colaboración y el aprendizaje entre pares con otros organismos de las Naciones Unidas (la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y con nuevos actores que trabajan para hacer que los empleos digitales decentes sean accesibles para las poblaciones desatendidas, incluidos los refugiados.
57. El fomento del intercambio de conocimientos sobre los jóvenes sigue siendo una prioridad fundamental, como reflejan las actividades llevadas a cabo en el marco de la iniciativa mundial [Empleo Decente para los Jóvenes](#), en la que participan 22 entidades de las Naciones Unidas y 100 asociados y que tiene como objetivo reproducir a mayor escala las intervenciones en materia de empleo juvenil. El [Pacto de Empleos Verdes para los Jóvenes](#), en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y UNICEF, tiene como objetivo crear un millón de empleos verdes, ecologizar un millón de empleos existentes y apoyar a 10 000 emprendedores verdes. A nivel regional, la [Red de Jóvenes Africanos por la Justicia Social](#) da voz de los jóvenes africanos en los diálogos mundiales sobre justicia social.

► IV. Enseñanzas extraídas, dificultades de aplicación y medidas de mitigación de los riesgos

58. En el contexto del Programa y Presupuesto para 2024-2025, la Oficina está llevando a cabo una serie de iniciativas de conocimiento e innovación, centrándose cada vez más en las nuevas tecnologías, como la IA. Si bien se está avanzando, persisten dificultades en términos de capacidad, cultura y coordinación, que requieren medidas específicas, operativas y pragmáticas.
59. **Financiación de las actividades de innovación y conocimiento:** La sostenibilidad financiera general de las acciones en materia de conocimiento e innovación se basa en los compromisos contraídos en el Programa y Presupuesto, como se indica en los productos específicos (gráfico 1). Desde septiembre de 2024, todas las iniciativas que figuran en el plan de aplicación sobre la innovación (anexo) han contado con financiación descentralizada procedente de toda la Oficina, de proyectos de cooperación para el desarrollo y de mandantes. Sin embargo, es necesario movilizar más recursos para mejorar los resultados de la Oficina en materia de conocimiento e innovación, en particular mediante actividades de cooperación para el desarrollo.
60. **Aversión al riesgo:** El riesgo y la incertidumbre son inherentes a la innovación. Puede resultar difícil predecir si el intento de reproducir a mayor escala una idea innovadora tendrá éxito y cómo reaccionarán los asociados y los usuarios finales. Los esfuerzos de programación tienden a centrarse en actividades de innovación con un rendimiento seguro, pero a menudo marginal (innovación incremental), en lugar de asumir el mayor riesgo de las inversiones en innovación que pueden generar un cambio transformador. Aceptar el fracaso como parte del proceso de innovación es esencial para fomentar la innovación. Una forma de superar la reticencia a emprender proyectos más ambiciosos que tienen mayor potencial transformador es gestionar el riesgo a través del laboratorio de innovación del CIF-OIT. Al mismo tiempo, es necesario esforzarse por promover una cultura de innovación, y para ello se han establecido varias iniciativas, entre ellas la red de exploradores de la innovación.
61. **Dificultades de coordinación:** La coordinación de los esfuerzos de la Oficina en materia de conocimiento e innovación es esencial para asegurar que se creen las sinergias adecuadas que generen resultados de gran impacto para los mandantes. Para aumentar la coherencia y la eficacia, es esencial desarrollar mecanismos de coordinación adaptados que tengan en cuenta los contextos y capacidades específicos de las oficinas exteriores y que generen enfoques basados en la demanda. Esto exige coordinación dentro de la Oficina y con los mandantes y asociados externos, incluido el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y otros. Como parte del enfoque descentralizado, varios grupos de trabajo (por ejemplo, el Comité de Asesoramiento Técnico sobre Innovación), que enlazan los departamentos de políticas y las oficinas exteriores con las principales unidades encargadas de impulsar la ejecución general, están dirigiendo la coordinación interna. La coordinación externa se encauza a través de la participación de la Oficina en diversas plataformas, como la Red de Innovación de las Naciones Unidas.
62. Para garantizar la supervisión, la Oficina de la Directora General Adjunta seguirá reforzando su papel, supervisando las actividades de gestión del conocimiento y de innovación a través de las líneas jerárquicas con el Departamento de Investigaciones y Publicaciones, el Departamento de Estadística, los programas de acción prioritarios y el CIF-OIT, y apoyando la coordinación a través de la dirección de los comités competentes de la Oficina.

- 63. Capacidad:** Como se destacó anteriormente, el personal ha comunicado un firme interés en desarrollar las competencias técnicas en IA y análisis de datos. Los mandantes también han revelado que demandan un aumento de sus conocimientos sobre cuestiones actuales y futuras relacionadas con las nuevas tecnologías. En respuesta, la Oficina tendrá que seguir desarrollando la capacidad del personal —incluido el que participa en proyectos de cooperación para el desarrollo— y de los mandantes en los ámbitos conexos y realizando esfuerzos más amplios para fomentar el desarrollo y la aplicación de otras formas de innovación.
- 64. Adaptación:** La adaptación a nuevas herramientas, métodos y enfoques y su adopción presentan una serie de dificultades, especialmente a la hora de adaptar las herramientas mundiales a las realidades específicas de los países. Para que los recursos estándar de la Oficina se apliquen en diversos entornos con distintas configuraciones demográficas y laborales, es necesario adoptar estrategias inclusivas y herramientas adaptadas que sean pertinentes y eficaces.
- 65. Inclusión:** A lo largo de la aplicación de la Estrategia actualizada se prestará mayor atención a los riesgos y las oportunidades que presentan el conocimiento y la innovación para la igualdad de género y la no discriminación. En particular, se mitigarán los riesgos de las tecnologías que reproducen la desigualdad, la posible discriminación y el sesgo de los modelos de datos de IA y los algoritmos y se establecerán salvaguardias contra los riesgos que plantean las tecnologías digitales.

► Proyecto de decisión

- 66. El Consejo de Administración refrenda la Estrategia actualizada y el plan de aplicación de la OIT sobre el conocimiento y la innovación, y solicita al Director General que tome en consideración sus pautas de orientación en la aplicación de la Estrategia y que realice un examen de su aplicación en toda la Oficina a finales de 2025.**

► Anexo - Plan de aplicación sobre la innovación, 2024-2025 (producto A.3)

Resultados específicos	Unidad responsable en la Oficina	Asociado	Estado de ejecución (agosto de 2024)
Prioridad estratégica 1 - Fortalecimiento de la capacidad interna y la cultura institucional			
Red interna de exploradores de la innovación: identificación y promoción de soluciones innovadoras en la OIT y entre los mandantes	CIF-OIT, PARTNERSHIPS		Convocatoria de manifestaciones de interés en curso de preparación
Jornadas de innovación en toda la OIT: promoción de la innovación a través de eventos anuales y campañas de comunicación	CIF-OIT, DCOMM		Primer día de la innovación programado provisionalmente para enero de 2025
Planes de desarrollo de la capacidad digital: creación de estrategias digitales para las oficinas exteriores de la OIT	CIF-OIT, ETD para Europa Oriental y Asia Central, Oficina Regional para Europa y Asia Central		Plan de desarrollo de la capacidad digital de la ETD para Europa Oriental y Asia Central completado en julio de 2024; evento de planificación de seguimiento para debatir las actividades de formación del personal programado para septiembre de 2024
Laboratorios y concursos de innovación: desarrollo y ensayo de soluciones innovadoras en colaboración con las oficinas exteriores de la OIT	CIF-OIT, FUNDAMENTALS, ADG/GRD, ILO PROSPECTS		Primer laboratorio de innovación para el programa PROSPECT completado en Kenya en abril de 2024
Campaña de comunicación y promoción: sensibilización sobre las actividades de innovación y fomento de la participación en estas a través de las redes sociales y otros canales.	CIF-OIT, DCOMM		Inicio en enero de 2025
Prioridad estratégica 2 - Productos y servicios mejorados para los mandantes			
Fondo de Innovación: apoyo a proyectos innovadores mediante el suministro de financiación inicial para la OIT y sus mandantes	CIF-OIT, EMPLAB, ENTERPRISES, AP/CRISIS, GEDI, ADG/CS (desarrollo de herramientas empresariales con IA), ACTRAV, ACT/EMP		Fin de la primera ronda previsto para junio de 2025; 12 proyectos de innovación en marcha actualmente

Resultados específicos	Unidad responsable en la Oficina	Asociado	Estado de ejecución (agosto de 2024)
Foro de la inteligencia artificial: análisis de las posibilidades que ofrece la IA para potenciar el desarrollo de la capacidad y la innovación en todo el sistema de las Naciones Unidas	CIF-OIT, RESEARCH, Oficina de la Directora General Adjunta		Primer Foro de la inteligencia artificial celebrado en septiembre de 2024
Laboratorios de estudios prospectivos: desarrollo de hipótesis de políticas de empleo y crecimiento inclusivas en los países pioneros	CIF-OIT, Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas (Subdirectora General de Empleo y Protección Social), ACTRAV, ACT/EMP		Creación de al menos dos laboratorios antes de junio de 2025; selección de los países pioneros aún por determinar
Prioridad estratégica 3 – Alianzas reforzadas			
Aprovechamiento de las redes de innovación de las Naciones Unidas: difusión de los mensajes y las innovaciones de la OIT en todo el sistema de las Naciones Unidas	CIF- OIT, Oficina de la Directora General Adjunta	Red de Innovación de las Naciones Unidas, Oficina Ejecutiva del Secretario General de las Naciones Unidas, UIT (AI for Good)	Participación del CIF-OIT en la reunión de la Red de Innovación de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York en mayo de 2024, y realización de intervenciones en el marco de otras redes mundiales y regionales
Alianza mundial de aprendizaje con instituciones del mundo académico: Invitación a los futuros líderes a participar en la dimensión social del desarrollo sostenible	CIF-OIT, Escuela de Desarrollo de Turín, PARTNERSHIPS, Secretaría de la Coalición Mundial por la Justicia Social (Subdirectora General de Relaciones Exteriores y Corporativas)		Primera edición de la Universidad de Verano para Futuros Líderes del Mundo del Trabajo organizada en julio de 2024
Evaluación comparativa de los servicios de la OIT: comparación de los servicios de desarrollo de capacidades prestados por la OIT con los de otros organismos de las Naciones Unidas a fin de generar sinergias	CIF-OIT	UNITAR, UNSSC	Nota conceptual preparada y compartida con la UNSSC y el UNITAR; discusiones adicionales previstas durante el coloquio mundial en línea sobre el futuro del aprendizaje en el sistema de las Naciones Unidas, programado para diciembre de 2024; ejercicio de evaluación comparativa previsto para el primer trimestre de 2025

► **Indicadores clave del desempeño y seguimiento del plan de aplicación sobre la innovación, 2024-2025**

Indicadores	Meta fijada para el bienio
1. Número de soluciones innovadoras identificadas y reproducidas a mayor escala en toda la Oficina	Al menos 20
2. Número de mandantes que acceden a estas soluciones a través de la OIT	Al menos 100
3. Mejora del clima de innovación en el conjunto de la Oficina	0,2 puntos de mejora sobre el criterio de referencia en el índice del clima de innovación (criterio de referencia por determinar)
4. Número de redes de innovación y comunidades de intercambio de prácticas con participación activa de la OIT y del CIF-OIT (indicador principal del producto A.3 en el Programa y Presupuesto de la OIT para 2024-2025)	Al menos 5 (de conformidad con el Programa y Presupuesto para 2024-2025)